

Expte. n.º 0579224/2020

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Reunidos en Zaragoza, en el comedor del salón de recepciones del Excelentísimo Ayuntamiento, segunda planta, y siendo las 12:15 horas del día de la fecha que se indica en el pie de firma, se constituye válidamente la Comisión de Valoración del procedimiento para el otorgamiento de autorizaciones de uso especial del dominio público municipal para la explotación de vehículos de movilidad compartida (bicicletas mecánicas y eléctricas y ciclomotores o motocicletas eléctricos), con la asistencia de D. Luis García Mercadal, como Presidente; D^a Elisa Floria Murillo, por parte de la Intervención General Municipal; D^a Maria Dolores Lorenz Rodríguez, por parte de la Asesoría Jurídica Municipal y D. Carlos Gimeno Lahoz, Técnico de la Oficina Económico Jurídica de Servicios Públicos.

Actúa como Secretario D. Luis Miguel Gil Gonzalo, Jefe de la Unidad de Dominio Público, adscrita a la Oficina Jurídica de Servicios Públicos y Movilidad.

Se producen las ausencias de D. Alberto Cubero Serrano, y D. Eduardo Bermudo Fustero.

PRIMERO.- Se aborda el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de los informes emitidos por los servicios municipales.

De los informes se desprende que la bicicleta aportada como muestra por REBY-RIDES carece de teléfono de contacto visible en todo momento, por lo que se comunicará a la empresa mencionada la obligación de incorporarlo a toda la flota de bicicletas.

SEGUNDO.- A continuación se procede, como se dispone en el orden del día de la convocatoria, a dar cuenta de las valoraciones definitivas de los diferentes licitadores, en base al informe emitido por la Unidad Jurídica de Movilidad.

Finalizada la exposición de las propuestas y el resultado de los informes técnicos antedichos, se otorgan las siguientes puntuaciones:

Lote 1 -Bicicletas (total de autorizaciones a otorgar: 2.500).

- 1º.- REBY RIDES, SL: 75,09 puntos (840 bicicletas).
- 2º.- IDRIBIK-MOBIKE: 70,50 puntos (1.250 bicicletas).

El total de autorizaciones solicitadas para este tipo de vehículos es de 2.090.

Lote 2 -Ciclomotores y motocicletas eléctricos (total de autorizaciones a otorgar: 900).

- 1º.- REBY RIDES, SL: 100,00 puntos (450 vehículos).
- 2º.- MOBILITAS FUTURUS, SL: 60,00 puntos (450 vehículos).
- 3º.- ACCIONA, SL.: 59,45 puntos (450 vehículos).

El total de autorizaciones solicitadas es de 1.350.

TERCERO.- A la vista de lo anterior la Comisión acuerda, por unanimidad, elevar al órgano competente propuesta de otorgamiento de autorizaciones de uso especial del dominio público municipal para la explotación de vehículos de movilidad compartida (bicicletas mecánicas y eléctricas y ciclomotores o motocicletas eléctricas) a favor de los siguientes licitadores:

Lote 1 -Bicicletas

- 1º.- REBY RIDES, SL: 75,09 puntos (840 bicicletas).
- 2º.- IDRIBIK-MOBIKE: 70,50 puntos (1.250 bicicletas).

Lote 2 -Ciclomotores y motocicletas eléctricos

- 1º.- REBY RIDES, SL: 100,00 puntos (450 vehículos).
- 2º.- MOBILITAS FUTURUS, SL: 60,00 puntos (450 vehículos).

Ordenada la publicación de la presente en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, se levanta la sesión a las 12:50 horas del día de la fecha.

De todo ello doy fe, en calidad de Secretario.

I. C. de Zaragoza, a 28 de julio de 2021

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

OFICINA JURÍDICA DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

Fdo. Luis Miguel Gil Gonzalo